


CUADRO INFORMATIVO SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CURSO 2019-20

ALUMNOS OFICIALES	PROMOCIÓN DE SEGUIMIENTO Fin del curso	PRUEBA DE PROMOCIÓN Junio	PRUEBA DE PROMOCIÓN Septiembre	PRUEBA DE CERTIFICACIÓN Previsiblemente en septiembre
	<p>Al finalizar el curso, el profesorado pondrá en conocimiento de los alumnos oficiales si PROMOCIONAN o no al siguiente curso en función de su progreso a lo largo del mismo.</p> <p>Para PROMOCIONAR será necesario que haya un registro satisfactorio (puntuación igual o superior al 50%) de cada una de las actividades de lengua de ese curso.</p>	<p>El alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> del que no haya un registro de competencia en todas o alguna de las actividades de lengua que no haya superado alguna de las actividades de lengua mediante el seguimiento de su participación a lo largo del curso <p>podrá realizar una prueba de promoción por vía telemática en junio de las actividades de lengua que no hayan sido superadas con anterioridad.</p>	<p>El alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> del que no haya un registro de competencia en todas o alguna de las actividades de lengua que no haya superado alguna de las actividades de lengua mediante el seguimiento de su participación a lo largo del curso o en la prueba de promoción de junio <p>podrá realizar una prueba de promoción en septiembre de las actividades de lengua que no hayan sido superadas con anterioridad.</p>	<p>Todos los alumnos de los cursos conducentes a certificación podrán realizar la prueba correspondiente previsiblemente en septiembre.</p> <p>Esta prueba será una nueva oportunidad de promoción para los alumnos de estos cursos que no hubieran podido promocionar con anterioridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Calificación global para CERTIFICAR: 65%, salvo A1 y A2, que lo harán con el 50%. Calificación global para PROMOCIONAR: 50%.
<p>NO HABRÁ CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN EN JUNIO DE NINGUNA MODALIDAD</p>				